

LA LEY EUROPEA DEL OCÉANO

Garantizando el futuro de los océanos en Europa

La seguridad, la competitividad y la capacidad de resistencia futuras de Europa también se determinará en el ámbito marítimo.

Los mares de Europa apuntalan la seguridad alimentaria, la infraestructura energética, el transporte marítimo, las economías costeras y millones de puestos de trabajo en toda la Unión Europea. No obstante, los ecosistemas marinos continúan deteriorándose, a pesar de las décadas de legislación y compromisos políticos. No se ha logrado alcanzar el buen estado ecológico y la fragmentación en la gobernanza continúa debilitando la implementación. Esta brecha en la implementación se está transformando en una vulnerabilidad estratégica para Europa, debilitando la productividad pesquera, la infraestructura en alta mar, las cadenas de suministro marítimas y la estabilidad costera. En un contexto de creciente competencia geopolítica y presión sobre los recursos marinos, Europa no puede permitirse una gobernanza oceánica débil. Por consiguiente, la Ley Europea del Océano constituye una oportunidad para transitar de los compromisos a la ejecución, asegurando que el 100% de las aguas de la UE se gestionan de manera sostenible dentro de los límites ecológicos establecidos.



Dos imperativos estratégicos para la Ley del Océano

1. Establecer la seguridad ecológica como fundamento de la estrategia marítima europea

Establecer la seguridad ecológica la como fundamento de la estrategia marítima europea.

Los ecosistemas marinos saludables constituyen una infraestructura natural estratégica que sustenta la seguridad alimentaria, la transición energética, la economía azul y la competitividad a largo plazo de Europa. Por consiguiente, la seguridad ecológica debe reconocerse como una condición estratégica para la seguridad económica y la autonomía estratégica de Europa. La Ley del Océano debe asegurar que el 100% de las aguas de la UE sean gestionadas de manera sostenible, respetando los límites ecológicos. Asimismo, es fundamental que el buen estado ecológico y la gestión basada en los ecosistemas constituyan la base de todas las políticas relacionadas con los océanos y las actividades marítimas.

2. Convertir los compromisos en resultados

La UE ya cuenta con legislación, objetivos y compromisos políticos. El desafío ya no se encuentra en la ambición, sino en la implementación y la ejecución. La Ley del Océano debería fortalecer la aplicación, la transparencia, la rendición de cuentas y la coherencia de la gobernanza en todos los sectores, al mismo tiempo que garantiza que las áreas marinas protegidas ofrezcan una protección efectiva en la práctica. Un marco de gobernanza más robusto contribuiría a la reducción de las vulnerabilidades estratégicas, al apoyo de economías costeras resilientes y promoción de la pesca sostenible. Asimismo, mejoraría la certeza de las inversiones a largo plazo y fortalecería el liderazgo de Europa en la gobernanza oceánica.

Cinco prioridades para la acción

La Ley del Océano debería:

1. Establecer un buen estado ecológico como fundamento ecológico vinculante para todas las actividades marítimas;
2. Establecer que los objetivos 30x30 de la UE sean jurídicamente vinculantes, lo que incluye una protección estricta del 10%;
3. Fortalecer los mecanismos de supervisión, cumplimiento, transparencia y aplicación;
4. Reforzar la ordenación integral del espacio marítimo y la coordinación de las cuencas marinas;
5. Alinear la financiación de la UE con la restauración, las actividades de bajo impacto, la resiliencia marítima y la competitividad a largo plazo.



Credit: Wolfgang Weiser / Unsplash

Environmental Justice Foundation (EJF)

Gensurco House, 3-5 Spafield Street, London, EC1R 4QB, UK
tel: +44 (0) 207 239 3310, info@ejfoundation.org, ejfoundation.org